

1er CONCURSO DE ENSAYO SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO

Con el objeto de que las y los estudiantes mexicanos contribuyan a la prevención del delito y con el propósito de promover la investigación sobre temas relacionados con la procuración de justicia federal, la Procuraduría General de la República (PGR) convoca al **1er concurso de ensayo sobre prevención del delito**, que se realizará al tenor de las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar las y los estudiantes mexicanos que estén cursando el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana.

2. Las personas interesadas deberán enviar un ensayo inédito, firmado bajo seudónimo, sobre el tema propuesto en el numeral 7, en español, con una extensión de 15 a 30 cuartillas (Times New Roman, 12 puntos, doble espacio, márgenes 2.5 cm), que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros o gráficas. Sólo se aceptará un ensayo por participante.

3. Para efectos de preservar el anonimato de autoras y autores, éstas o éstos deberán remitir por separado al ensayo, un correo electrónico que contenga la siguiente información:

- Nombre completo y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo
- Título del ensayo
- Correo electrónico y teléfono
- Nombre de la universidad o institución en la que se esté inscrito o inscrita, anexando un comprobante de estudios y copia de la credencial vigente de estudiante

4. Se recibirán trabajos hasta las 23:00 hrs. del día 30 de noviembre de 2015 en el correo electrónico: ensayo@pgr.gob.mx

5. El comité organizador integrará una lista completa de las y los participantes que hayan cumplido los requisitos y la publicará el 15 de diciembre de 2015 en la página www.pgr.gob.mx

6. La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases.

7. Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:

- Desaparición forzada
- Trata de personas
- Tortura
- Delitos económicos y fiscales
- Cibercriminalidad
- Lavado de dinero
- Tráfico de drogas
- Corrupción

8. El jurado calificador, que estará integrado por representantes de la sociedad civil, de la academia, así como expertas y expertos en la materia, tomará en cuenta, al emitir su fallo, la innovación y la viabilidad de la propuesta.

9. El jurado calificador deliberará por mayoría simple y, en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad. El fallo será inapelable.

10. Se otorgarán los siguientes premios a los ensayos ganadores:

- Primer lugar: \$35,000 (treinta y cinco mil pesos M.N.), la publicación del ensayo y un lote de libros
- Segundo lugar: \$25,000 (veinticinco mil pesos M.N.), la publicación del ensayo y un lote de libros
- Tercer lugar: \$15,000 (quince mil pesos M.N.), la publicación del ensayo y un lote de libros

11. El anuncio de las personas ganadoras se realizará mediante una publicación en la página www.pgr.gob.mx

12. Las personas ganadoras deberán comprometerse a acudir a la ceremonia de premiación. La PGR proporcionará apoyo para los gastos de transporte, hospedaje y alimentación –con una o un acompañante– en caso de que residan fuera de la Ciudad de México.

13. Cualquier supuesto no contemplado en las bases, será resuelto por el comité organizador.